



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

San Borja, 3 de marzo del 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N°0029-2023/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-AGEBRE-EBR

Señor (a)

Director (a) de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Especial Nivel secundaria

Presente. –

ASUNTO : PRESENTACIÓN DE HORARIOS DEL NIVEL SECUNDARIA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR EN EL MARCO DE LA ECE 2023.

REF. :

- a) RM N.° 474-2022-MINEDU
- b) RVM N.° 045-2022-MINEDU.
- c) RVM N° 315-2021-MINEDU.
- d) RVM N.° 163-2022-MINEDU
- e) **SINAD EGEBR2023-INT- 0022885**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que la UGEL 07, a través del área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE) ejecutó una Asistencia Técnico el día 1ª de febrero, fecha en la que se brindó orientaciones para la distribución de horas del nivel secundaria para el desarrollo de la estrategia de refuerzo escolar.

Conforme el oficio múltiple N° 00043-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES, que señala precisiones acerca de las acciones de refuerzo escolar en el marco de RVM N.° 045-2022-MINEDU, RM N.° 474-2022-MINEDU, RVM N° 315-2021-MINEDU, RVM N.° 163-2022-MINEDU, refiere lo siguiente:

Numeral 2.2.

- *"Las IIEE comunicarán la organización del tiempo (horario) del año escolar a las UGEL.*
- *"Respecto a la organización del horario en el día y la semana, dentro de las 8 horas las IIEE podrán considerar para una determinada área curricular, un horario de aula por bloques de horas que consideren las del plan de estudio y de la hora extracurricular RE; estas serán más pertinentes en las áreas que tengan el horario de forma permanente en el año "*

Numeral 2.3

- *"Asimismo, a nivel de las IIEE, el Comité de Gestión Pedagógica (conformado según los "Lineamientos para la gestión escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica", aprobados por Decreto Supremo N° 006-2021- MINEDU), en el marco de sus funciones, será responsable de garantizar las condiciones que favorezcan el desarrollo de la estrategia".*

Por lo expuesto, su despacho deberá tomar las acciones necesarias, generando las condiciones pertinentes para la organización del Refuerzo escolar en su IE. debiendo contar con los horarios de clase donde se evidencie las horas de Refuerzo Escolar.

Se deberá enviar el horario general y horarios de clase de los docentes, a los especialistas encargados del nivel secundaria de cada red educativa, para su revisión, tal como se detalla:

N.º	RED	ESPECIALISTA RESPONSABLE	CORREO DONDE SE ENVIARÁ LOS HORARIOS
1	RED 1 y 2	Bruce Guillen Allende	bguillen@ugel07.gob.pe
2	RED 3 y 4	María Elena Solís Gonzales	msolisg@ugel07.gob.pe
3	RED 8 ,10 y 13	Daysi Vidarte Sánchez	dvidarte@ugel07.gob.pe
4	RED 7,11	Mariela Astoyauri Valencia	gastoyauri@ugel07.gob.pe
5	RED 9,5	Miryan Hurtado Mori	mhurtado@ugel07.gob.pe
6	RED 6 y 14	Víctor Bastidas Allende	vbastidas@ugel07.gob.pe
7	RED 12	Renee Ivancovich Gamero	rivancovich@ugel07.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

La fecha de envío será la siguiente:

- IIEE JER : Hasta el lunes 06 de marzo.
- IIEE JEC : Hasta el jueves 9 de marzo.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Graciela Marilú Zárate Solano

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

GMZS/JAGEBRE
RGEER



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"